



Expediente: 3868/24

Carátula: INVANOA SRL C/ DIAZ DEBORA GISSELLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **13/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA SRL , -ACTOR

9000000000 - DIAZ, DEBORA GISSELLE-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 3868/24



H106018823492

JUICIO: INVANOA SRL c/ DIAZ DEBORA GISSELLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3868/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 10/11/2025. Secretaría. San Miguel de Tucumán. JJAJ - 3868/24

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.